

Información adicional

Dirigido a: Fisioterapeutas colegiados.

Número de plazas

Aforo limitado a 40 personas.

Requisitos de inscripción:

Se subvenciona la formación para los colegiados del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid siempre y cuando asistan mínimo al 80% de las horas de la misma.

Los requisitos de inscripción de los colegiados de la Comunidad de Madrid, para acceder a esta formación subvencionada serán los siguientes:

1. Se establecerá un periodo de preinscripción que corresponderá mínimo a más de 15 días antes del comienzo del curso, y si hay más demanda de plazas que las ofertadas, se establecerá un sorteo entre los preinscritos.

Tendrán prioridad aquellos colegiados que no hayan sido beneficiarios con anterioridad con formación gratuita durante el mismo ejercicio.

2. Todos los inscritos abonarán el 100% de la cuota del curso. Se procederá a realizar la regularización del pago a aquellos colegiados que no hayan sido agraciados en el sorteo si este se hiciese. Una vez finalizado el curso, y tras acreditar el 80 % de las horas de asistencia al mismo, se procederá al reintegro de la cantidad abonada. Si no se cumple con ese requisito mínimo de asistencia no se devolverá el dinero.

La inscripción solo podrá ser formalizada, mediante proceso telemático, a través del Portal de Formación, donde se facilita la inscripción y el pago de la matrícula vía pasarela en el mismo momento y en un mismo sitio.

La Institución se guarda el derecho de desconvocar los cursos en el caso de que no se consiga convocar el número mínimo de alumnos exigidos. Unicamente se aceptarán cancelaciones, con devolución de cuota de inscripción, hasta 15 días antes del comienzo de los cursos, si no se ha confirmado la plaza, en estos casos:

- Si la cancelación se realiza con más de 15 días de antelación se devolverá el 100% de la cuota de inscripción.
- Si la cancelación se realiza con 15 días de antelación se devolverá el 50% de la cuota de inscripción, con menos de 15 días no se devolverá nada.

Las plazas se confirmarán 15 días antes del comienzo del curso.

Fecha

18 y 19 de marzo, 1 y 2 de abril de 2022

Cuota de inscripción

170 €



Recognised by EFQM
★★★★★ 2021



Elaboración de informes periciales para fisioterapeutas. Teoría y práctica



18 y 19 de marzo
1 y 2 de abril
de 2022



Comisión de
Formación

Solicitada acreditación a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid

Presentación

Se pretende dotar de los conocimientos teóricos y prácticos que permitan al fisioterapeuta actuar como perito en los procedimientos que lo requieran. Para ello se abordarán las herramientas y baremos necesarios para realizar una adecuada valoración del daño corporal, emitir un informe y ratificarlo.

Comité organizador

Comisión de Formación
Secretaría del Colegio

Profesorado

Elva Rodríguez Ruíz.

Doctora en Derecho: Universidad Autónoma de Madrid (UAM, diciembre 2015) Tesis: Daño sobrevenido y sus implicaciones en el ámbito jurídico laboral, Máster en Derecho Sanitario. (UNED, julio 2021). TFM: El consentimiento informado como derecho a la salud. Abogada especializada en Derecho Sanitario, Col. 88235. Despacho Antonio Navarro Rubio & Asociados (desde julio 2010- actualidad) Profesora Titular en CSEU La Salle. Facultad CC de la Salud (desde septiembre 2001-actualidad)

Horario del curso

Viernes online: 9:00 a 14:15 y de 15:30 a 20:15 h.

Sábado online: 9:00 a 14:15h.

Sábado presencial:

- 1er grupo de 9:00 a 14:15 h.
- 2º grupo de 15:30 a 20:15 h.

Resumen horas del programa

29 horas.

La Comunidad de Madrid, a efectos de acreditación, dicta que “*para las actividades con 20 o menos horas de duración, la asistencia debe ser del 100%. Para actividades con mayor duración de las 20 horas debe ser del 90%.*”.

Para la correcta contabilización de las horas, se informa de la obligatoriedad de cumplir los horarios programados, tanto de horas lectivas presenciales del curso como de los tiempos de descanso del mismo.

IMPORTANTE: Se abrirá el segundo grupo presencial siempre y cuando el primer grupo se haya completado. No se puede elegir entre grupo de mañana o tarde.

Objetivos generales

1. Aprender a elaborar informes periciales.
2. Conocer los requisitos legales y formales de los mismos.
3. Conocer el proceso de ratificación judicial.
4. Saber actuar en un procedimiento judicial.

Objetivos específicos

1. • Aprender a elaborar informes periciales
 - Definir las partes del informe pericial.
 - Identificar los contenidos mínimos de cada una de esas partes.
2. • Conocer los requisitos legales y formales del informe pericial.
 - Señalar los requisitos procesales de la elaboración.
 - Definir la forma del informe pericial.
 - Señalar el juramento de objetividad.
 - Reconocer las posibles consecuencias penales del incumplimiento pericial.
3. • Conocer el proceso de ratificación judicial.
 - Identificar la forma de ratificación judicial.
 - Entrenar la ratificación judicial.
 - Practicar las posibles alternativas de ratificación judicial.
4. • Saber actuar en un procedimiento judicial.
 - Adquirir práctica mediante el estudio y la simulación de casos reales.

Programa

- Conceptos clave (capacidad, incapacidad, discapacidad, funcionalidad, secuelas, etc.) y sus implicaciones.
- Ámbitos de actuación del perito. Informe clínico & Informe pericial.
- La actuación judicial y análisis de los diferentes baremos.
- Partes del informe pericial según baremos.
- Elaboración del Informe pericial.
- El Informe pericial.
- Comportamiento en las actuaciones judiciales.
- La ratificación pericial.
- Caso práctico y estrategias.